

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	INVITACIÓN A COTIZAR No 193-2017 LA REVISIÓN Y AJUSTES DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y DE INGENIERÍA COMPLEMENTARIA, CALCULAR CANTIDADES DE OBRA, ELABORAR EL PRESUPUESTO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA LA REMODELACIÓN DE LA UNIDAD DE GAICA (GRUPO DE ATENCIÓN INMEDIATA AL PACIENTE CON CÁNCER) DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA -INC.
3. PROVEEDOR	<u>AVANTES INGENIERIA S.A.S</u>
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO: - El proveedor deberá realizar la revisión y validación del programa médico-arquitectónico propuesto por el Instituto, en estricto cumplimiento de la normatividad vigente para organismos hospitalarios y del servicio. - Diseño del layout y anteproyecto para evaluación de condiciones de cabida y funcionalidad del proyecto arquitectónico aprobado/ajustado al lugar existente y acorde con la normatividad vigente. - Diagrama de relaciones funcionales con los servicios, áreas, espacios y ambientes. - Remodelación y repotenciación arquitectónica de las instalaciones existentes - Diseño técnico y especificación de los elementos, materiales y detalles constructivos arquitectónicos, altamente detallados. - Programa de ejecución del proyecto arquitectónico en obra. - Cuantificación de cantidades de obra con base en los diseños existentes. - Elaboración de presupuesto de obra detallado, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas de los trabajos a construir en la unidad de urgencias (GAICA), cumpliendo con los códigos y reglamentaciones vigentes para instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, datos, voz, sonido, especiales, gases medicinales, vacío, ventilación mecánica, detección y extinción de incendios. - Inclusión en el presupuesto de las partidas necesarias para la actualización de los diseños hidrosanitarios, eléctricos, gases medicinales, vacío, ventilación mecánica, detección y extinción de incendios, entre otros, así como la elaboración de los planos AS BUILT y memorias técnicas de todos los diseños requeridos. - Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en los términos de referencia. - Proveer los elementos objeto de la contratación de acuerdo a las condiciones requeridas, así como cumplir con las garantías y las condiciones solicitadas en los pliegos de condiciones y la oferta. - Colaborar con el INC en lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual. - Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el INC por conducto del Supervisor. - Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato. - El contratista se obliga a sostener los precios de los servicios ofertados dentro de la ejecución del contrato. - Las demás obligaciones que sean derivadas del objeto contractual de la presente invitación a cotizar. - El Contratista deberá efectuar la entrega de los documentos finales, como son: - Revisión y ajustes del diseño arquitectónico, planos en físico y medio magnético. - Entrega de las cantidades de obra, presupuesto detallado, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas y programación de obra.	
ENTREGABLES: 1. Cantidades de obra detalladas con los APU's 2. Valoración de las obras de remodelación a realizar. 3. Especificaciones técnicas de todas las actividades a realizar. 4. Ajustes arquitectónicos y complementarios en caso de requerirse de acuerdo al diseño entregado por el INC, optimizados espacialmente y ajustados a la normatividad vigente. 5. En el presupuesto se debe incluir las partidas correspondientes a los ajustes a los diseños eléctricos, hidrosanitarios, ventilación mecánica, gases medicinales, detección y extinción incendios. 6. Validar los planos AS BUILT que incluyan plantas, alzados, cortes, fachadas, isometrias y 3D todo detallado y acorde con las necesidades del proyecto. 7. Memorias de cálculo de cada uno de los diseños ajustados. 8. Presupuesto y programación de las obras a ejecutar. 9. Estudio de mercado. 10. Las demás que material, natural o jurídicamente resulten necesarias para el desarrollo cabal y completo del objeto contractual	

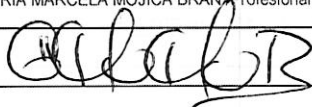
B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☒	NO ☐
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐		NO ☒
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☒		NO ☐
PORQUE ?	<u>La propuesta se ajusta a los terminos de condiciones de la invitación a cotizar No 193 de 2017.</u>	
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:		

SI ☒NO ☐

PORQUE ?	<u>1. Experiencia:</u> 1. EXPERIENCIA GENERAL: Para este efecto mínimo tres (3) certificados de haber realizado durante los 3 años anteriores al cierre de la presente invitación, contratos de revisión de diseño de edificaciones, obras de remodelación o reforzamiento estructural que hayan incluido dentro de su alcance, la elaboración del presupuesto y especificaciones técnicas. Son válidas las actas de recibo a satisfacción emitidas por entidades públicas o privadas. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas. EL OFERENTE ADJUNTA TRES (3) CERTIFICACIONES : 1. LA PRIMERA CERTIFICACIÓN ES IPS KANGUROS Contrato 08 de 2017. El objeto es: Los diseños arquitectónicos, hidráulicos, sanitarios y eléctricos, presupuesto y especificaciones técnicas, y la construcción de la remodelación y adecuación de las instalaciones de la sede de Salud Ocupacional de la IPS KANGUROS, la cual recibe a satisfacción y de conformidad con el presupuesto, especificaciones técnicas y demás condiciones contractuales. CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA. 2. SEGUNDA CERTIFICACIÓN ES DE BOGOTÁ LASER REFRACTIVE INSTITUTE S.A., Contrato MM-010. El objeto es: El diseño, cantidades, presupuesto de obra y cartilla de especificaciones técnicas junto con la obra de dos (2) salas de cirugía, sala de recuperación e instalaciones administrativas. CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA. 3. TERCERA CERTIFICACIÓN ES IPS KANGUROS Contrato 025 de 2017. El objeto es: La realización de los diseños arquitectónicos, hidráulicos, sanitarios y eléctricos, en los que además se incluye el acompañamiento para el proceso de habilitación de la IPS ante la Secretaría de Salud de Cundinamarca. CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA.
	2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Para este efecto uno de los tres certificados presentados en la experiencia general, debe haber sido realizado durante los dos años anteriores al cierre de la presente invitación, por un valor contratado igual o superior al presupuesto de la presente invitación en salarios mínimos legales mensuales vigentes actualizados a 2017, de un diseño de obras de construcción, remodelación o reforzamiento estructural de una edificación hospitalaria que haya incluido dentro de su alcance, la elaboración del presupuesto y especificaciones técnicas. Son válidas las actas de recibo a satisfacción emitidas por entidades públicas o privadas. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas. 1. LA PRIMERA CERTIFICACIÓN ES IPS KANGUROS Contrato 08 de 2017. El objeto es: Los diseños arquitectónicos, hidráulicos, sanitarios y eléctricos, presupuesto y especificaciones técnicas, y la construcción de la remodelación y adecuación de las instalaciones de la sede de Salud Ocupacional de la IPS KANGUROS, la cual recibe a satisfacción y de conformidad con el presupuesto, especificaciones técnicas y demás condiciones contractuales. CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA. AÑO 2017.
PORQUE ?	CRONOGRAMA GENERAL DE TRABAJO Entregar un cronograma general del trabajo en el que se detallen los tiempos para la revisión y ajustes del diseño arquitectónico y de ingeniería complementaria, calcular cantidades de obra, elaborar el presupuesto y las especificaciones técnicas, para la remodelación de la Unidad de Gaica (Grupo de Atención Inmediata al Paciente con Cáncer) del Instituto Nacional de Cancerología -INC. SE REvisa LA PROPUESTA Y SE ADJUNTA CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES. CUMPLE MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA • Media Geométrica con presupuesto oficial (P.O.) Con anterioridad a esa fecha, se debe tener en firme y publicado el informe definitivo de evaluación, es decir, aquel informe en el que no hay lugar a más subsanaciones por parte de los oferentes y en donde quedan establecidos únicamente, los oferentes habilitados. Método/ Media Geométrica con presupuesto oficial (P.O.) Para la evaluación se aplicará la fórmula con relación a la media geométrica y presupuesto oficial, así: $\text{Puntaje} = (1 - [\text{ABS}(\text{Pi} - \text{F}) / \text{F}]^{0.5}) * 100$ Donde Pi: propuesta económica F: Fórmula o factor de ponderación (Método) La media geométrica (PG) se saca: $\text{PG} = (\text{P}(0) * \text{P}(1) * \text{P}(2) * \dots * \text{P}(n))^{1/n+1}$ Donde P(0): presupuesto oficial / P(1): propuesta 1 P(2): propuesta 2 ... (n): número de propuestas El precio de la oferta no podrá sobrepasar el CDP, el cual es de treinta millones de pesos m/cte (\$30.000.000,00). SE REvisa LA PROPUESTA EL VALOR OFERTADO ES POR \$27.489.000 NO SUPERA EL PRESUPUESTO OFICIAL PUBLICADO. CUMPLE

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	GLORIA MARCELA MOJICA BRAN, Profesional Especializado (E)
FIRMA (S):	
FECHA	D 19 MM 10 AAAA 2017

CARGO:	Coordinadora Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera	DEPENDENCIA	Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.			

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	MATRIZ DE CONCEPTO TÉCNICO DE SERVICIOS	VIGENCIA:	31-12-2016
Página 1 de 1			

A. IDENTIFICACIÓN DEL INSUMO

1. NOMBRE GENÉRICO	INVITACIÓN A COTIZAR No 193-2017 LA REVISIÓN Y AJUSTES DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y DE INGENIERÍA COMPLEMENTARIA, CALCULAR CANTIDADES DE OBRA, ELABORAR EL PRESUPUESTO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA LA REMODELACIÓN DE LA UNIDAD DE GAICA (GRUPO DE ATENCIÓN INMEDIATA AL PACIENTE CON CÁNCER) DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA -INC.
3. PROVEEDOR	<u>VIVEKA S.A.S</u>
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO: - El proveedor deberá realizar la revisión y validación del programa médico-arquitectónico propuesto por el Instituto, en estricto cumplimiento de la normatividad vigente para organismos hospitalarios y del servicio. - Diseño del layout y anteproyecto para evaluación de condiciones de cabida y funcionalidad del proyecto arquitectónico aprobado/ajustado al lugar existente y acorde con la normatividad vigente. - Diagrama de relaciones funcionales con los servicios, áreas, espacios y ambientes. - Remodelación y repotenciación arquitectónica de las instalaciones existentes - Diseño técnico y especificación de los elementos, materiales y detalles constructivos arquitectónicos, altamente detallados. - Programa de ejecución del proyecto arquitectónico en obra. - Cuantificación de cantidades de obra con base en los diseños existentes. - Elaboración de presupuesto de obra detallado, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas de los trabajos a construir en la unidad de urgencias (GAICA), cumpliendo con los códigos y reglamentaciones vigentes para instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, datos, voz, sonido, especiales, gases medicinales, vacío, ventilación mecánica, detección y extinción de incendios. - Inclusión en el presupuesto de las partidas necesarias para la actualización de los diseños hidrosanitarios, eléctricos, gases medicinales, vacío, ventilación mecánica, detección y extinción de incendios, entre otros, así como la elaboración de los planos AS BUILT y memorias técnicas de todos los diseños requeridos. - Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en los términos de referencia. - Proveer los elementos objeto de la contratación de acuerdo a las condiciones requeridas, así como cumplir con las garantías y las condiciones solicitadas en los pliegos de condiciones y la oferta. - Colaborar con el INC en lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual. - Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el INC por conducto del Supervisor. - Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato. - El contratista se obliga a sostener los precios de los servicios ofertados dentro de la ejecución del contrato. - Las demás obligaciones que sean derivadas del objeto contractual de la presente invitación a cotizar. - El Contratista deberá efectuar la entrega de los documentos finales, como son: - Revisión y ajustes del diseño arquitectónico, planos en físico y medio magnético. - Entrega de las cantidades de obra, presupuesto detallado, análisis de precios unitarios, especificaciones técnicas y programación de obra.	
ENTREGABLES: 1. Cantidades de obra detalladas con los APU's 2. Valoración de las obras de remodelación a realizar. 3. Especificaciones técnicas de todas las actividades a realizar. 4. Ajustes arquitectónicos y complementarios en caso de requerirse de acuerdo al diseño entregado por el INC, optimizados espacialmente y ajustados a la normatividad vigente. 5. En el presupuesto se debe incluir las partidas correspondientes a los ajustes a los diseños eléctricos, hidrosanitarios, ventilación mecánica, gases medicinales, detección y extinción incendios. 6. Validar los planos AS BUILT que incluyan plantas, alzados, cortes, fachadas, isometrías y 3D todo detallado y acorde con las necesidades del proyecto. 7. Memorias de cálculo de cada uno de los diseños ajustados. 8. Presupuesto y programación de las obras a ejecutar. 9. Estudio de mercado. 10. Las demás que material, natural o jurídicamente resulten necesarias para el desarrollo cabal y completo del objeto contractual	

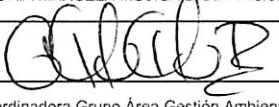
B. EXPERIENCIA Y EVALUACIÓN

5. LO HA UTILIZADO ANTERIORMENTE	SI ☐	NO ☒
6. EL NOMBRE DE LA COMPAÑÍA ES INDISPENSABLE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO?		
SI ☐ NO ☒		
PORQUE ?		
7. RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS?		
SI ☐ NO ☒		

PORQUE ?	La propuesta no se ajusta a los terminos de condiciones de la invitación a cotizar No 193 de 2017.
8. CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE:	
	SI ☐ NO ☒
PORQUE ?	<u>1. Experiencia:</u> 1. EXPERIENCIA GENERAL: Para este efecto minimo tres (3) certificados de haber realizado durante los 3 años anteriores al cierre de la presente invitación, contratos de revisión de diseño de edificaciones, obras de remodelación o reforzamiento estructural que hayan incluido dentro de su alcance, la elaboración del presupuesto y especificaciones técnicas. Son válidas las actas de recibo a satisfacción emitidas por entidades públicas o privadas. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas. EL OFERENTE ADJUNTA SEIS (6) CERTIFICACIONES : 1. LA PRIMERA CERTIFICACIÓN ES CIUDAD SALUD REGIÓN : CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA. 2. SEGUNDA CERTIFICACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER, el objero es servicios profesionales en el análisis, verificación y evaluación de los componentes técnicos, financieros y jurídicos para el proyecto de inversión de la modalidad asociación público privada-APP factibilidad "Complejo de intercambio Modal Calle 80; EL OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN NO CUMPLE, NO INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑOS O DE OBRAS DE REMODELACIÓN O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL : NO CUMPLE 3. TERCERA CERTIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 027 CON LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A FINDETER; OBJETO RENOVACIÓN ARQUITECTONICA, ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL COLISEO CUBIERTO EL CAMPÍN: CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA. 4. CUARTA CERTIFICACIÓN CONTRATO CON FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA, OBJETO ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD REQUERIDO A FIN DE DETERMINAR LA VIABILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y JURÍDICA, PARA EL TRASLADO DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN DE LICORES, ALCOHOLES Y DERIVADOS DE SU SEDE ACTUAL EN EL MUNICIPIO DE ITAGUI; NO INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑOS O DE OBRAS DE REMODELACIÓN O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL: NO CUMPLE 5. QUINTA CERTIFICACIÓN CTO 60560-002-2016 FIDUPREVISORA, OBJETO VIABILIDAD FINANCIERA Y LEGAL DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN PEMP PARA AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA. NO INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑOS O DE OBRAS DE REMODELACIÓN O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL: NO CUMPLE 6. SEXTA CERTIFICACIÓN, CTO No 36 CON LA AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS; EL OBJETO DEL CONTRATO ES SUPERVISIÓN DEL PROCESO DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA DEL PROYECTO ET-CAN EN LA CIUDAD DE BTA. NO INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑOS O DE OBRAS DE REMODELACIÓN O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL: NO CUMPLE 7. SEPTIMA CERTTIFICACIÓN, CON EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, OBJETO ANALIZAR Y ARMONIZAR LAS RECOMENDACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO, LEGAL Y FINANCIERO DE LOS ESTUDIO PARA EL MODELO DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA. NO INCLUYE REVISIÓN DE DISEÑOS O DE OBRAS DE REMODELACIÓN O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL: NO CUMPLE <u>2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</u> Para este efecto uno de los tres certificados presentados en la experiencia general, debe haber sido realizado durante los dos años anteriores al cierre de la presente invitación, por un valor contratado igual o superior al presupuesto de la presente invitación en salarios mínimos legales mensuales vigentes actualizados a 2017, de un diseño de obras de construcción, remodelación o reforzamiento estructural de una edificación hospitalaria que haya incluido dentro de su alcance, la elaboración del presupuesto y especificaciones técnicas. Son válidas las actas de recibo a satisfacción emitidas por entidades públicas o privadas. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas. 1. LA PRIMERA CERTIFICACIÓN ES CIUDAD SALUD REGIÓN, OBJETO DETERMINAR LA FACTIBILIDAD TÉCNICA DE MERCADEO,ECONÓMICA, FINANCIERA, SOCIAL Y JURÍDICA DEL PROYECTO CIUDAD SALUD REGIÓN RELACIONADO CON EL DISEÑO DE LOS CENTROS DE EXCELENCIA,CLUSTER DE SALUD, PROYECTOS URBANOS : CUMPLE CON LA EXPERIENCIA SOLICITADA. AÑO 2016.

PORQUE ?	<u>CRONOGRAMA GENERAL DE TRABAJO</u> Entregar un cronograma general del trabajo en el que se detallen los tiempos para la revisión y ajustes del diseño arquitectónico y de ingeniería complementaria, calcular cantidades de obra, elaborar el presupuesto y las especificaciones técnicas, para la remodelación de la Unidad de Gaica (Grupo de Atención Inmediata al Paciente con Cáncer) del Instituto Nacional de Cancerología -INC.
	SE REVIS LA PROPUESTA Y NO SE ADJUNTA CRONOGRAMA GENERAL DE TRABAJO. NO CUMPLE
	<u>MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA</u>
	• Media Geométrica con presupuesto oficial (P.O.) Con anterioridad a esa fecha, se debe tener en firme y publicado el informe definitivo de evaluación, es decir, aquel informe en el que no hay lugar a más subsanaciones por parte de los oferentes y en donde quedan establecidos únicamente, los oferentes habilitados. Método/ Media Geométrica con presupuesto oficial (P.O.) Para la evaluación se aplicará la formula con relación a la media geométrica y presupuesto oficial, así: $\text{Puntaje} = (1 - [\text{ABS}(\text{Pi} - \text{F}) / \text{F}]^{0.5}) * 100$ Donde Pi: propuesta económica F: Fórmula o factor de ponderación (Método) La media geométrica (PG) se saca: $\text{PG} = (\text{P}(0) * \text{P}(1) * \text{P}(2) * \dots * \text{P}(n))^{1/n+1}$ Donde P(0): presupuesto oficial / P(1): propuesta 1 P(2): propuesta 2 ... (n): número de propuestas El precio de la oferta no podrá sobrepasar el CDP, el cual es de treinta millones de pesos m/cte (\$30.000.000,00). SE REVIS LA PROPUESTA EL VALOR OFERTADO ES POR \$132.328.000 SUPERA EL PRESUPUESTO OFICIAL PUBLICADO. NO CUMPLE

C. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR

18. NOMBRE (S):	GLORIA MARCELA MOJICA BRAN Profesional Especializado (E)		
FIRMA (S):		FECHA	D 19 MM 10 AAAA 2017
CARGO:	Coordinadora Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera	DEPENDENCIA	Grupo Área Gestión Ambiental y Hotelera
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	
NOMBRE (S):			
FIRMA (S):		FECHA	D MM AAAA
CARGO:		DEPENDENCIA	

Nota: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

